

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 05 de mayo del año 2016: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente. la sesión. Voy a solicitar comedidamente, a alguna de las Concejales o Concejales una moción de reforma al orden del día para incluir como punto 1.1 la solicitud de licencia que presenta la señora Concejala Zaida Loayza. Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS**: "Acojo su propuesta y elevo a moción la reforma al orden del día para incluir en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Aldas, apoyada por los Concejales Alman, Navarro y Flores. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lídice Aldas Giler, debidamente respaldada por los señores Concejales María del Carmen Alman, Gustavo Navarro y Consuelo Flores, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el 1.1 respecto de la licencia solicitada por la Sra. Zaida Loayza Romero, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EN EL PUNTO UNO, EL 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MAYO DE 2016 PRESENTADA POR LA CONCEJALA SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda usted poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno y uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL

ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 5 de mayo de 2016 presentada por la concejala Msc. Susana González Rosado; y, 1.1. Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 5 de mayo de 2016 presentada por la concejala Sra. Zaida Loayza Romero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno y uno del orden del día. Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno y uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, Lídice Aldas y Carlos Luis Morales. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Lídice Aldas y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto número uno y uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 5 DE MAYO PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO Y ZAIDA LOAYZA ROMERO. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los señores Concejales Raúl Gaibort Gallegos y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en conocimiento del Concejo, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de abril de 2016”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto dos del orden del día, además de recordarle que por tratarse del acta de sesión a aquellos concejales o concejalas que no hubieran acudido a esa sesión, deberán abstenerse. Concejala María del Carmen Alman”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número dos del orden del día”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Por favor, sírvase considerar mi abstención en este punto por no haber estado presente”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “De la misma manera, para que se considere mi abstención”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Alman, apoyo de los Concejales Morales, Pinto y Flores. Continúe señor Secretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL AÑO 2016 3

moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los señores Concejales Carlos Luis Morales, Jorge Pinto y Consuelo Flores, en el sentido de que se apruebe el punto número dos del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero, Ing. Josue Sánchez Camposano y Lidice Aldas Giler. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- LA CONCEJALA FLORES: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día y en uno de los contextos que dice del Contrato del permiso de operación, solicitamos que se agregue el término "hasta", en la cual puede pagar el debido tiempo de los cuatro años que se hace, porque se ha conversado con las operadoras".- EL SEÑOR ALCALDE: "En lo personal, me parece correcto, porque en primer debate se aprobó cuatro años como plazo por un permiso que demora diez años, pero si bien desean pagarlo al contado, es correcto. Conviene a los intereses de la entidad pública. Me parece en lo personal correcto que se ponga la palabra "hasta 4 años". Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los concejales Pinto, Morales, Aldas, Navarro, Baquerizo, Murillo, Samaniego, Gaibort y Sánchez. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto, Morales, Aldas, Navarro, Baquerizo, Murillo, Samaniego, Gaibort y Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto número tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor

Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EMISIÓN DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día. Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Señor Alcalde, en función del bloque hemos revisado, este es el segundo debate, pero los requisitos adicionales para las actividades que vayan a iniciarse y solo para los casos que se señalan a continuación: el permiso ambiental, respecto a este tema, podría ser valorado el concepto que nosotros permitiríamos interpretar diferente, si dice: Informe de monitoreo de ruido sólo para los establecimientos que realizan actividades de centros nocturnos. Podríamos también valorar que hemos hablado de que se hace monitoreo en las industrias, en los talleres, las lubricadoras, los servicentros, si se puede incorporar eso que sea la licencia ambiental, porque aquí hay trabajadores, debe de haber consideraciones técnicas también distintas y podríamos permitirnos eso”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con franqueza no me explico por qué se limita el informe de ruido solamente a ese tema y creo que el Concejal tiene razón, sin embargo tampoco cabe ir al otro extremo de pedirlo para todo. Yo creo que incorporemos un listado taxativo de las cosas que ameritan el informe contra ruido, me parece que es prudente”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, de la misma forma como se interpretó el certificado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ni generalizarlo ni limitarlo a un caso, ninguna de las dos cosas son correctas”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “En cuanto al artículo 16, numeral 3, hemos avanzado muchísimo en la incorporación de la información al portal web, éste tiene mucha información en cuanto a la DUOT, hablábamos de las validaciones técnicas que ya tiene incorporada, pero queríamos preguntarle al Secretario, si está incorporada la validación que hicimos recientemente sobre parqueos. Porque también esa es una validación técnica para tasa de habilitación en cuanto a locales comerciales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Claro, es que esa fue una disposición ya instruida de carácter general, y por lo tanto, cada departamento, cada alícuota, cada local, tiene que tener un parqueo a partir de esa publicación. Sin perjuicio de que el texto lo puede precisar, porque lo que redundo no va a complicar la aplicación de la norma”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Es una sugerencia. ¿Podría incorporar eso de validación de parqueos en los locales comerciales, señor Alcalde?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Esa observación fue hecha anteriormente y ahora se hace otra observación legal dentro del debate, sugiero que se apruebe con las observaciones pertinentes y la comisión de redacción las incorpore. Director de Uso del Espacio”.- **EL DIRECTOR DE USO DEL ESPACIO:** “Está claro el punto de que para otorgar el uso del suelo hay condicionamientos. Dentro de estos condicionamientos, están las áreas de parqueo. Las áreas de parqueo está dentro de la normativa de la Ordenanza de Construcciones, entonces eso está cubierto, nadie va a poder obtener algo, si no le dicen tienes que hacerlo de esta manera en estas áreas con parqueos, de acuerdo a la norma de Construcciones”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sin embargo, en la redacción se puede hacer la mención de la coordinación del artículo pertinente con el de la otra ordenanza, para que quede claro y en este segundo tema sí lo del ruido, por favor, en la redacción que se incorpore la lista taxativa, no general”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Con esas consideraciones, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL AÑO 2016 | 5

Concejal Gustavo Navarro, apoyo de los concejales Alman, Aldas, Flores, Morales, Pinto y Samaniego. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales Alman, Aldas, Flores, Morales, Pinto y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto número cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EMISIÓN DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de **US\$25.000,00** para que dicha Corporación durante el período de un año pueda mantener el funcionamiento de la estación de cedulação y publicitar los servicios que ofrece en el Aeropuerto "José Joaquín de Olmedo", para brindar una atención más ágil y eficiente a los usuarios, consiguiendo así, un mayor posicionamiento en lugares importantes de la urbe. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de **US\$7,000.00** para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la realización del programa que conmemora el aniversario de parroquialización con actividades que difunden la memoria histórica y valores patrimoniales de su parroquia. **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR MELVIN CASIMIRO MACÍAS MORÁN, REPRESENTANTE DE LA ESCUELA ACREBRASIL,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de **US\$6,000.00**, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo del evento deportivo denominado "TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CAPOEIRA ACREBRASIL ECUADOR" previsto a llevarse a cabo en esta ciudad desde el 9 al 14 de agosto del 2016. **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**

**Y EL SEÑOR RONNY PEDRO CARRIEL SEVILLANO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA (FILIAL GUAYAS) DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la realización del programa denominado "Jornadas de Integración Deportiva Universitaria 2015", llevado a cabo del 01 de agosto hasta el 19 de septiembre del 2015, las mismas que buscan incentivar en la juventud universitaria la práctica permanente de deportes y actividades que permitan obtener una sociedad universitaria unida, sana y dinámica.

**5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CANTANTE Y COMPOSITORA GUAYAQUILEÑA JENNY VILLAFUERTE PEÑA**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$13,500.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos que representa el proyecto discográfico de su autoría denominado "Mirame".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejal Luis Murillo".- **EL CONCEJAL MURILLO**: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cinco del orden del día, con sus cinco numerales, resaltando entre ellos el 5.2".- **EL CONCEJAL NAVARRO**: "Señor Alcalde, considere la abstención del bloque en el punto 5.5".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Considere la abstención interpuesta. Moción del Concejal Luis Murillo, con el apoyo de los Concejales Baquerizo, Gilbert, Samaniego, Pinto, Flores y Nicolalde. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza, debidamente respaldada por los señores Concejales Baquerizo, Gilbert, Samaniego, Pinto, Flores y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto número cinco del orden del día, en sus numerales uno, dos, tres y cuatro, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:** **5.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$25.000,00 PARA QUE DICHA CORPORACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE UN AÑO PUEDA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE CEDULACIÓN Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EN EL AEROPUERTO "JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO", PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS ÁGIL Y EFICIENTE A LOS USUARIOS, CONSIGUIENDO ASÍ, UN MAYOR POSICIONAMIENTO EN LUGARES IMPORTANTES DE LA URBE.** **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TENGUEL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$7,000.00 PARA**

## M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL AÑO 2016 | 7

**AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUE REMEMORA EL ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN CON ACTIVIDADES QUE DIFUNDEN LA MEMORIA HISTÓRICA Y VALORES PATRIMONIALES DE SU PARROQUIA. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR MELVIN CASIMIRO MACÍAS MORÁN, REPRESENTANTE DE LA ESCUELA ACREBRASIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$6,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CAPOEIRA ACREBRASIL ECUADOR" PREVISTO A LLEVARSE A CABO EN ESTA CIUDAD DESDE EL 9 AL 14 DE AGOSTO DEL 2016. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RONNY PEDRO CARRIEL SEVILLANO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA (FILIAL GUAYAS) DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$15,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA 2015", LLEVADO A CABO DEL 01 DE AGOSTO HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LAS MISMAS QUE BUSCAN INCENTIVAR EN LA JUVENTUD UNIVERSITARIA LA PRÁCTICA PERMANENTE DE DEPORTES Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN OBTENER UNA SOCIEDAD UNIVERSITARIA UNIDA, SANA Y DINÁMICA".- EL SEÑOR ALCALDE: "Tome votación, señor Secretario, del punto 5.5, considerando las abstenciones interpuestas, y proclame su resultado".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación del punto 5.5. respecto del CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CANTANTE Y COMPOSITORA GUAYAQUILEÑA JENNY VILLAFUERTE PEÑA: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, abstención; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza, debidamente respaldada por los señores Concejales Baquerizo, Gilbert, Samaniego, Pinto, Flores y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto número cinco del orden del día, numeral cinco, han votado a favor diez (10) concejales y cinco (5) abstenciones de los Concejales Lídice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Carlos Luis Morales Benítez e Ing. Gustavo Navarro Guerrero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CANTANTE Y COMPOSITORA GUAYAQUILEÑA JENNY VILLAFUERTE PEÑA, QUE****

**TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$13,500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE REPRESENTA EL PROYECTO DISCOGRÁFICO DE SU AUTORÍA DENOMINADO "MIRAME".- EL**

**SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR**

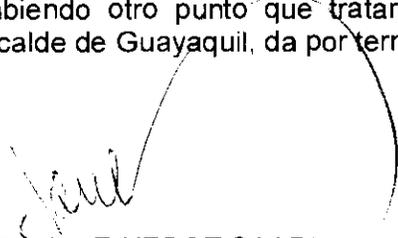
**SECRETARIO:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los veintiséis (26) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar solicitados por los señores: JORHAN JOSÉ VELÁSQUEZ ARAGUNDI; MARÍA MARGARITA LARA SÁNCHEZ; LUIS FAUSTO TENESACA SÁNCHEZ E ISMAILDA AUXILIADORA PICO GUARANDA; EUGENIA DE LOURDES VALDEZ RIVAS; BEGSSI MARGARITA LOOR MORENO; ALBERTO GALECIO ARANA ZAMORA Y ALBA JACINTA ZAPATA NARANJO; GENARO AGUSTO BOHÓRQUEZ LABANDA; MANUEL ELISEO BECERRA COBOS; ARACELY EMPERATRIZ CALDERÓN POVEDA; MARÍA DEL CISNE DUMAS POZO; EDIE MANUEL MORÁN CASTILLO Y ANTONIA FLERIA CHILÁN CRUZ; GLENDA ROXANA VILLÓN VILLÓN; GUILLERMO GONZALO SIAVICHAY GORDILLO Y ZOILA VICTORIA GORDILLO QUIZHPE; LELIS SABINA ZAMBRANO ZAMBRANO; JUANA ISABEL AVELLÁN BOLAÑOS; NANCY POLITA PÁEZ VÉLEZ Y ALEJANDRO DE LOS ÁNGELES CAICEDO MARTÍNEZ; ANA CAROLINA MACÍAS SOLÓRZANO; MÁXIMO MANUEL PADILLA TERÁN; FAUSTO EUSEBIO SOLÍS ARCOS; ISABEL MARÍA ZAMBRANO VÁSQUEZ; JUAN JOSÉ DELIS; SEGUNDO AQUILINO MIRANDA PAREDES Y LAURA ANGÉLICA CÁRDENAS PINEDA; KLÉBER ESTANISLAO DUVAL MORA Y SANDRA CECILIA VALVERDE GRANIZO DE DUVAL; ROSA NATIVIDAD LEÓN SORIANO; ROSA ETELVINA MUÑOZ ROJAS; CARLOS EDUARDO LÓPEZ MONTEALEGRE Y HAYDEE ALICIA MATUTE AVILÉS, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 59-2638-029; 42-0069-008-1; 42-0881-011; 95-0450-005; 42-0670-026; 08-0322-011; 57-1230-011; 43-0097-013; 58-0594-004; 59-2285-018; 57-0475-009; 91-3963-007; 42-0797-017; 56-0392-003; 57-1015-016; 42-1342-027; 91-1356-021; 58-1458-013; 91-1952-016; 91-3018-020; 91-3488-006; 42-1434-014; 84-0073-011; 91-1374-014; 91-1029-001; 91-2997-007".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde y Josue Sánchez. Tome votación, señor Secretario, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR**

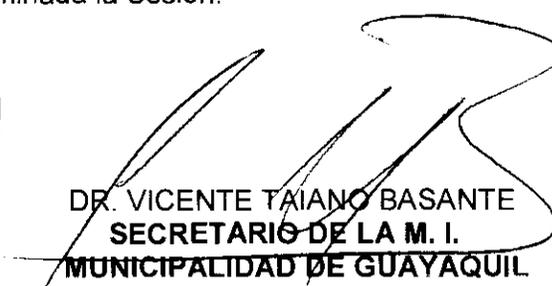
**SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde y Josue Sánchez, en el sentido de que se apruebe el punto número seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS VEINTISÉIS (26) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: JORHAN JOSÉ**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 05 DE MAYO DEL AÑO 2016 | 9

VELÁSQUEZ ARAGUNDI; MARÍA MARGARITA LARA SÁNCHEZ; LUIS FAUSTO TENESACA SÁNCHEZ E ISMAILDA AUXILIADORA PICO GUARANDA; EUGENIA DE LOURDES VALDEZ RIVAS; BEGSSI MARGARITA LOOR MORENO; ALBERTO GALECIO ARANA ZAMORA Y ALBA JACINTA ZAPATA NARANJO; GENARO AGUSTO BOHÓRQUEZ LABANDA; MANUEL ELISEO BECERRA COBOS; ARACELY EMPERATRIZ CALDERÓN POVEDA; MARÍA DEL CISNE DUMAS POZO; EDIE MANUEL MORÁN CASTILLO Y ANTONIA FLERIA CHILÁN CRUZ; GLENDA ROXANA VILLÓN VILLÓN; GUILLERMO GONZALO SIAVICHAY GORDILLO Y ZOILA VICTORIA GORDILLO QUIZHPE; LELIS SABINA ZAMBRANO ZAMBRANO; JUANA ISABEL AVELLÁN BOLAÑOS; NANCY POLITA PÁEZ VÉLEZ Y ALEJANDRO DE LOS ÁNGELES CAICEDO MARTÍNEZ; ANA CAROLINA MACÍAS SOLÓRZANO; MÁXIMO MANUEL PADILLA TERÁN; FAUSTO EUSEBIO SOLÍS ARCOS; ISABEL MARÍA ZAMBRANO VÁSQUEZ; JUAN JOSÉ DELIS; SEGUNDO AQUILINO MIRANDA PAREDES Y LAURA ANGÉLICA CÁRDENAS PINEDA; KLÉBER ESTANISLAO DUVAL MORA Y SANDRA CECILIA VALVERDE GRANIZO DE DUVAL; ROSA NATIVIDAD LEÓN SORIANO; ROSA ETELVINA MUÑOZ ROJAS; CARLOS EDUARDO LÓPEZ MONTEALEGRE Y HAYDEE ALICIA MATUTE AVILÉS, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 59-2638-029; 42-0069-008-1; 42-0881-011; 95-0450-005; 42-0670-026; 08-0322-011; 57-1230-011; 43-0097-013; 58-0594-004; 59-2285-018; 57-0475-009; 91-3963-007; 42-0797-017; 56-0392-003; 57-1015-016; 42-1342-027; 91-1356-021; 58-1458-013; 91-1952-016; 91-3018-020; 91-3488-006; 42-1434-014; 84-0073-011; 91-1374-014; 91-1029-001; 91-2997-007". - EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 12 de mayo de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veintitrés minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

  
DR. VICENTE TALIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL